

29-10-72

171494



1971

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don José Luis AISA ARAGON, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle Estreminana número 45, - - - - -

p o r

"UNA HAMACA PLEGABLE"

=====

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una hamaca plegable, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva



que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, aparece re-
presentado uno de los posibles casos de realización en
la práctica, a título de simple enunciación y sin limi-
tación alguna en cuanto a los detalles accidentales del
objeto reivindicado.

En dichos planos, la única figura representada co-
rresponde a una vista frontal tumbada de dicho caso de
ejecución construido con arreglo a lo reivindicado.

15 Haciendo referencia a la numeración dada a los di-
versos elementos y piezas que componen el objeto de la
presente protección, seguidamente se expone su construc-
ción detallada y características del mismo.

20 Se trata de un mueble de exterior especialmente
diseñado para su utilización en terrazas, jardín e ins-
talaciones de hostelería en general, que consiste en una
hamaca plegable estructurada en forma extremadamente sim-
plista y funcional.

25 Partiendo de tubo o varilla de hierro por ejemplo,
lo cual no excluye la utilización de otros materiales
tales como la madera para su fabricación, han sido ar-
bitrados cuatro puntos altos -1- sobre los que se dispo-
nen las esquinas reforzadas de un asiento constituido
por una pieza normalmente rectangular y preferentemente
30 de cuero o material similar, provista de cantoneras en
dichas esquinas, en las cuales entran los citados cua-
tro puntos de la estructura.

35 Esta estructura estará formada por dos armazones
dispuestos cruzadamente entre sí, estando estos armazones
compuestos por igual número de elementos, si bien monta-

201072

171494



- 3 -

4 ABO

dos contradictoriamente los homólogos según puede observarse con toda claridad en los dibujos que se acompañan. Tales elementos son: las varillas laterales -2- y -3- y las varillas intermedias -4- y -5-; quedando cruzadas las varillas -2- con las varillas -3- las varillas -4- entre sí y finalmente, las varillas -5- que también se cruzan entre sí al igual que las anteriores.

Las varillas -2- y -4- se articulan en los puntos altos -6-, mientras que las varillas -3- y -5- lo hacen en los puntos -7-. De igual modo, en la parte baja de la hamaca, las varillas -2- y -5- quedan vinculadas en los puntos -8-, mientras que las -3- y -4- lo hacen en correspondientes puntos no identificados en el plano por quedar ocultos por los pies delanteros del mueble. Merced al descrito sistema de puntos de articulación es posible realizar con toda simplicidad el plegado de la hamaca, pudiéndose quitar con igual facilidad el asiento cuando el mueble ha de observar largos períodos de almacenamiento.

En los puntos en que se cruzan las citadas varillas han sido previstas unas piezas-tope -9- que acomodan la apertura de ambos armazones en su posición correcta de uso.

Por último, los pies irán provistos de unos manguitos antideslizantes -10- para mejor estabilidad del mueble.

Una vez descrita la construcción y características primordiales del objeto que se preconiza, se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe



la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- "UNA HAMACA PLEGABLE", caracterizada por estar constituida por dos armazones dispuestos cruzadamente entre sí, cuyos armazones a su vez se componen de igual número de varillas, siendo iguales una a una de dichas varillas en cada armazón; yendo montadas tales varillas en disposición articulada en puntos de giro que permiten el plegado del mueble y yendo provistas de unas piezas-tope que limitan la apertura en la posición desplegada de este último.

75

80

2ª.- "UNA HAMACA PLEGABLE", según la reivindicación anterior, caracterizada porque el conjunto de ambos armazones determina dos apoyos traseros elevados y otros dos delanteros más bajos, en cuyos apoyos quedan introducidas las esquinas reforzadas de un asiento constituido por una simple pieza de material provista de unas cantoneras en tales esquinas para entrada de los citados apoyos.

85

90

3ª.- "UNA HAMACA PLEGABLE", según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque cada uno de los citados armazones determina un apoyo para el asiento alto y otro bajo en el lado opuesto, así como el pié delantero de un lado y el pié trasero del lado opuesto.

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

95

p o r

27-10-73

171494



- 5 -

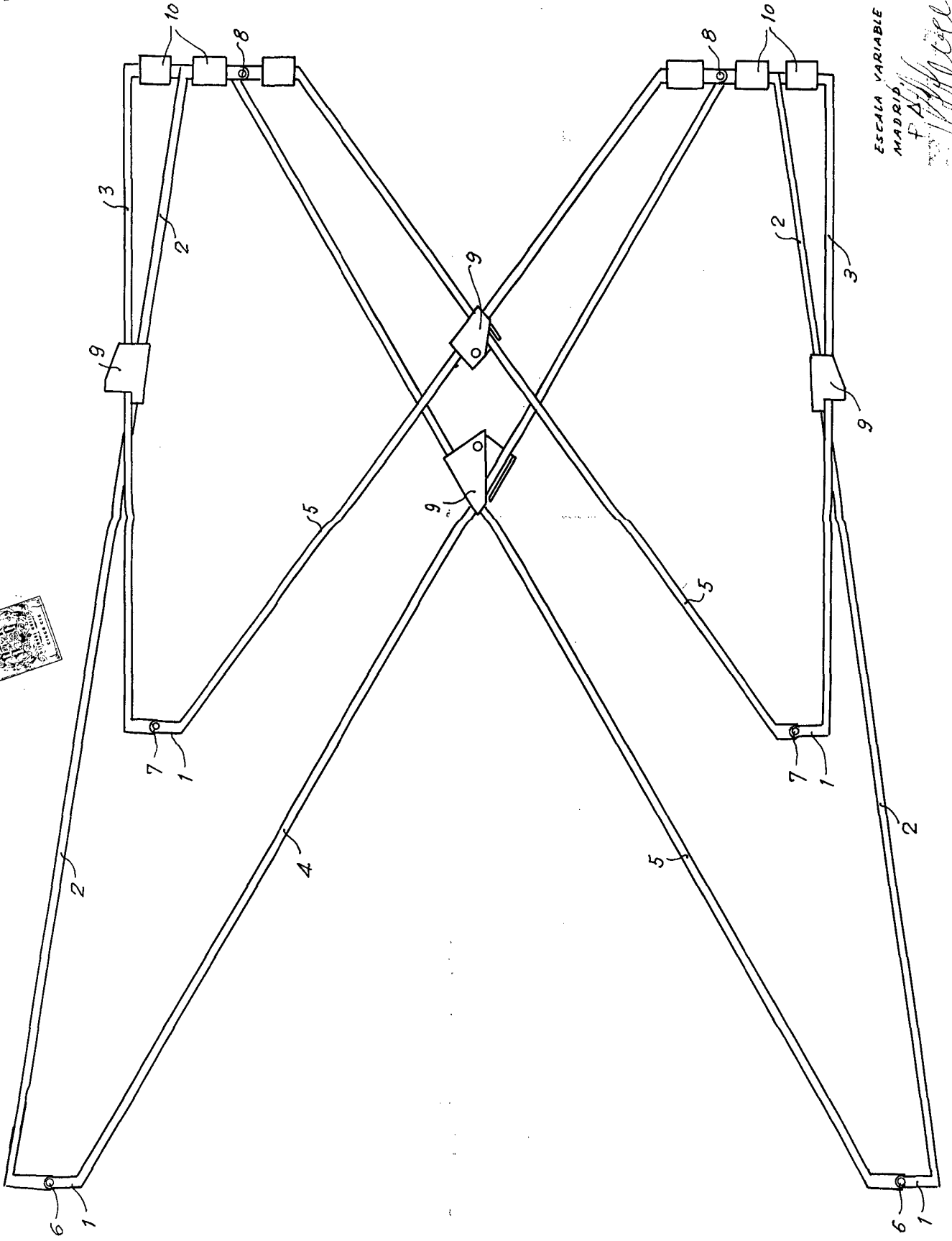
"UNA HAMACA PLEGABLE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que conta de cinco folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

100

Madrid, 4 de Mayo, 1971

P.A.,
PEDRO FELIPE MAÑA
R. P.



ESCALA VARIABLE

MADRID

F. A. ...